

GLOBALTEK DEVELOPMENT S.A EN LIQUIDACION
Nit 900.133.732-9**Acta No. 001****CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION DE ACREEDORES CONVOCADA EN EL PROCESO DE LIQUIDACION VOLUNTARIA**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las dos (5:00) de la tarde del día cinco (5) de marzo de 2026, previa convocatoria de los liquidadores de la sociedad GLOBALTEK DEVELOPMENT SA EN LIQUIDACION mediante RESOLUCION 003 del día veintidós (22) de enero de 2026 enviada vía e-mail en esa misma fecha, se reunieron virtualmente a través de la aplicación Meet de Google, los acreedores convocados con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de convocatoria y quórum
2. Instalación de la reunión – designación de presidente y secretario
3. Presentación del estado de la liquidación
4. Presentación del inventario del patrimonio social
5. Relación de acreedores y reclamaciones presentadas.
6. Clasificación preliminar de créditos
7. Observaciones de los acreedores
8. Definición de lineamientos para la realización de activos
9. Propositiones y Varios.
10. Lectura y aprobación del Acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A la reunión se convocaron 58 acreedores, los cuales con antelación respondieron a la convocatoria y presentaron sus acreencias, la reunión se inició a las 5:15 después de solucionar algunos problemas de conectividad con los siguientes asistentes los cuales se identificaron personalmente presentando su correspondiente documento de identidad ante la cámara de su respectivo dispositivo:

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	asistió
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	
Héctor Javier Rendon Mora	10101863	x
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	x
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	x
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	x
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	x

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	asistió
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	x
Bernal Ariza Daniel	1003626089	x
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	x
Buitrago Marquez Ángel Mauricio	1018431808	x
Castano Cortes Adriana	1015997732	x
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	x
Cleves Martinez Jesús David	1075307528	x
Cruz Beltran Ricardo	79619603	x
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	x
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	x
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	x
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	x
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	x
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	x
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	x
Lasso Eraso Lizzeth Marcela	37086460	x
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	x
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	x
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	x
Matamoros Rodrig William	79543621	x
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	x
Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	x
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	x
Pastrana Sáenz Luis Miguel	1029720391	x
Patino Moreno Victor Miguel	79334418	x
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	x
Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	x
Piragauta Franco Ricardo	19492739	x
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	x
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	x
Romero Santos Sergio	79365325	x
Sánchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	x
Sánchez Silva Jonathan Andres	1075275144	x
Sánchez Vega Andres Julián	1010212810	x
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	x
Aliansalud EPS S.A.	830113831	
Cafam Caja de Compensación Familiar CAFAM	860013570	
Colpensiones Administradora Col	900336004	
Correa Fernando	7685149	
E.P.S. Sanitas	800251440	
Famisanar E.P.S.	830003564	
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	asistió
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	
Precisión Security y Services Ltda.	900565109	
Salud Total EPS	800130907	
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana	800256161	
Skandia Pensiones y Cesantías S.A	800148514	
Bancolombia	890903938	
Bancolombia	890903938	
TOTAL ASISTENTES		43

Adicionalmente se presentó como acreedor la Doctora Grace Olaya identificada con C.C. 38.290.691, en representación de la entidad FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACOOOP CON Nit, 830053319.

Se encuentran presentes en la reunión el 74.14% (SETENTA Y CUATRO PUNTO CATORCE POR CIENTO) de los 58 acreedores convocados, con lo cual se establece que existe el quorum necesario para efectuar la reunión.

2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN – DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Por unanimidad se nombra Presidente de la Reunión al Doctor HECTOR JAVIER RENDON MORA identificado con CC. 10.101.863 de Pereira y TP 82516 del CSJ y como Secretario al Señor VICTOR MIGUEL PATIÑO MORENO identificado con CC 79.334.418 de Bogotá.

En este punto algunos acreedores entre ellos SERGIO ROMERO, WILLIAN MATAMORES y JUAN PABLO MOLINA hacen la observación que no se encuentran presentes representantes de los acreedores de prestaciones sociales (ALIANSALUD, COLPENSIONES y otros), ante esta solicitud se plantea por parte del presidente de la reunión, citar una nueva convocatoria a los acreedores faltantes con del fin de darles una nueva oportunidad para presentar sus acreencias y así evitar una posible nulidad del proceso.

Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprueba el envío de la nueva convocatoria a los acreedores faltantes y la citación para continuar la reunión en una próxima sesión.

Se advierte además a los acreedores que el medio oficial para las comunicaciones y convocatorias es a través de la pagina WEB de la empresa (www.gtd.com.co) donde se publicaran los documentos respectivos, así como los enlaces de acceso a las reuniones.

Siendo las 6:15pm del día se levanta la sesión.

SEGUNDA SESION

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las dos (9:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de marzo de 2026, previa convocatoria de los liquidadores de la sociedad GLOBALTEK DEVELOPMENT SA EN LIQUIDACION mediante RESOLUCION 004 del día veintidós (22) de marzo de 2026 enviada vía e-mail en esa misma fecha y publicada en la página WEB de la compañía (www.gtd.com.co), se reunieron virtualmente a través de la aplicación Meet de Google, los acreedores convocados con el fin de continuar con la reunión iniciada el día 5 de marzo de 2026.

Se hizo la verificación del quorum encontrándose presentes los siguientes acreedores:

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Asistió
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	
Héctor Javier Rendon Mora	10101863	x
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	x
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	x
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	x
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	x
Bernal Ariza Daniel	1003626089	x
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	
Buitrago Marquez Ángel Mauricio	1018431808	x
Castano Cortes Adriana	1015997732	x
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	x
Cleves Martinez Jesús David	1075307528	x
Cruz Beltran Ricardo	79619603	x
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	x
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	x
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	x
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	x
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	x
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	x
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	x
Lasso Eraso Lizzeth Marcela	37086460	x
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	x
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	x
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	
Matamoros Rodrig William	79543621	x
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	x
Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	x
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	x
Pastrana Sáenz Luis Miguel	1029720391	x
Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Asistió

Patino Moreno Victor Miguel	79334418	x
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	x
Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	x
Piragauta Franco Ricardo	19492739	
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	x
Romero Santos Sergio	79365325	x
Sánchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	x
Sánchez Silva Jonathan Andres	1075275144	x
Sánchez Vega Andres Julián	1010212810	
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	x
Aliansalud EPS S.A.	830113831	
Cafam Caja de Compensación Familiar CAFAM	860013570	
Colpensiones Administradora Col	900336004	
Correa Fernando	7685149	
E.P.S. Sanitas	800251440	
Famisanar E.P.S.	830003564	
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	
Precisión Security y Services Ltda.	900565109	
Salud Total EPS	800130907	
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana	800256161	
Skandia Pensiones y Cesantías S.A	800148514	
Bancolombia	890903938	
TOTAL ASISTENTES		34

Se encuentran presentes en esta sesión 34 de 58 acreedores convocados lo que constituye un 58.62 (CINCUENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO), con lo cual se constituye quorum para continuar con la reunión.

El Doctor Héctor Rendon da inicio a la sesión, indicando que la presente es continuación de la anterior.

3. PRESENTACION DEL ESTADO DE LA LIQUIDACION

En este punto el Doctor Rendon, hace un recuento de la sesión anterior e informa que estamos en un proceso de liquidación voluntaria.

4. PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO SOCIAL

El Señor Patino presenta los estados financieros de la compañía con corte a Septiembre 30 de 2025, los cuales están disponibles en la página de la compañía (www.gtd.com.co), así mismo informa que cualquier aclaración por será atendida una vez sea presentada por escrito.

TERCERA SESION

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las dos (9:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de abril de 2026, previa convocatoria de los liquidadores de la sociedad GLOBALTEK DEVELOPMENT SA EN LIQUIDACION mediante RESOLUCION 005 del día dieciseis (16) de abril de 2026 publicada en la página WEB de la compañía (www.gtd.com.co) en esa misma, se reunieron virtualmente a través de la aplicación Meet de Google, los acreedores convocados con el fin de continuar con la reunión iniciada el día 5 de marzo de 2026.

Se hizo la verificación del quorum encontrándose presentes los siguientes acreedores:

Nombre o razon social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Asistio
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	x
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	x
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	x
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	x
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	x
Bernal Ariza Daniel	1003626089	x
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	x
Buitrago Marquez Angel Mauricio	1018431808	
Castano Cortes Adriana	1015997732	x
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	
Cleves Martinez Jesus David	1075307528	x
Cruz Beltran Ricardo	79619603	x
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	x
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	x
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	x
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	x
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	x
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	x
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	x
Lasso Eraso Lizzeth Marcela (José Daniel Orellana-Esposo)	37086460	x
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	x
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	x
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	x
Matamoros Rodrig William	79543621	x
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	x
Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	x
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	x
Pastrana Saenz Luis Miguel	1029720391	
Patino Moreno Victor Miguel	79334418	x
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	x

Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	
Piragauta Franco Ricardo	19492739	x
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	x
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	x
Romero Santos Sergio	79365325	x
Sanchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	x
Sanchez Silva Jonathan Andres	1075275144	x
Sanchez Vega Andres Julian	1010212810	
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	x
Aliansalud EPS S.A.	830113831	
Cafam Caja de Compensacion Familiar CAFAM	860013570	
Colpensiones Administradora Col	900336004	
Correa Fernando	7685149	
E.P.S. Sanitas	800251440	
Famisanar E.P.S.	830003564	
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	x
Precision Security y Services Lt	900565109	
Salud Total EPS	800130907	
Seg.de Riesgos Laborales Suramer	800256161	
Skandia Pensiones y Cesantias S.A	800148514	
Bancolombia	890903938	
TOTAL ASISTENTES		35

Se encuentran presentes en esta sesión 35 de 58 acreedores convocados lo que constituye un 60.34% (SESENTA PUNTO TREINTA Y CUATRO DOS POR CIENTO), con lo cual se constituye quorum para continuar con la reunión.

El Doctor Héctor Rendon inicia la sesión, indicando que la presente es continuación de la anterior.

5. RELACIÓN DE ACREEDORES Y RECLAMACIONES PRESENTADAS.

Se procede a desarrollar el punto 5 del orden del día.

En primer lugar, se informa por parte del Sr. Presidente de la reunión, Dr. Héctor Rendon, que se pagaran las acreencias con valores ciertos y no cuestionables, igualmente se informa que una vez determinados los activos con los que cuenta la empresa se pagará a cada acreedor a prorrata.

Seguidamente el Sr. Secretario, Victor Patiño, lee las acreencias consolidadas que se encuentran en contabilidad y las cuales previamente han sido publicadas en la página web de la compañía www.gtd.com.co.

Cada acreedor una vez analizado el valor informado decide si acepta ese valor o si por el contrario lo objeta, igualmente se les informa que si existe alguna duda pueden solicitar información adicional sobre el desglose o la composición de la acreencia informada.

Nombre o razon social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Respuesta
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	OBJETA
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	ACEPTA
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	ACEPTA
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	ACEPTA
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	ACEPTA
Bernal Ariza Daniel	1003626089	ACEPTA
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	ACEPTA
Buitrago Marquez Angel Mauricio	1018431808	
Castano Cortes Adriana	1015997732	ACEPTA
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	
Cleves Martinez Jesus David	1075307528	OBJETA
Cruz Beltran Ricardo	79619603	ACEPTA
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	ACEPTA
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	ACEPTA
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	ACEPTA
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	ACEPTA
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	OBJETA
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	ACEPTA
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	OBJETA
Lasso Eraso Lizzeth Marcela	37086460	ACEPTA
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	ACEPTA
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	ACEPTA
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	OBJETA
Matamoros Rodrig William	79543621	OBJETA
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	OBJETA
Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	ACEPTA
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	ACEPTA
Pastrana Saenz Luis Miguel	1029720391	
Patino Moreno Victor Miguel	79334418	ACEPTA
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	ACEPTA
Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	
Piragauta Franco Ricardo	19492739	OBJETA
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	OBJETA
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	ACEPTA
Romero Santos Sergio	79365325	OBJETA
Sanchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	ACEPTA
Sanchez Silva Jonathan Andres	1075275144	OBJETA

Sanchez Vega Andres Julian	1010212810	
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	OBJETA
Aliansalud EPS S.A.	830113831	
Cafam Caja de Compensacion Familiar CAFAM	860013570	
Colpensiones Administradora Col	900336004	
Correa Fernando	7685149	
E.P.S. Sanitas	800251440	
Famisanar E.P.S.	830003564	
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	ACEPTA
Precision Security y Services Lt	900565109	
Salud Total EPS	800130907	
Seg.de Riesgos Laborales Suramer	800256161	
Skandia Pesiones y Cesantias S.A	800148514	
Bancolombia	890903938	
TOTAL ASISTENTES		35
ACEPTAN		23
OBJETAN		12

Después de leer los valores por Acorredor 23 de ellos ACEPTARON el valor informado y 12 lo OBJETARON o indicaron que requieren más información.

Nuevamente se indica a los Acreedores que pueden solicitar formalmente mas información acerca de los valores informados.

6. CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE CRÉDITOS

El Doctor Rendon informa los niveles de prelación para los acreedores los cuales son:

1. Los gastos de liquidación
2. Obligaciones laborales
3. Impuestos
4. Otras obligaciones financieras
5. Quirografarios

Los pagos se harán por prorratio de acuerdo con el capital disponible una vez realizados los activos de la compañía.

7. OBSERVACIONES DE LOS ACREEDORES

Varios asistentes solicitan la palabra para hacer algunas observaciones:

El Señor JUAN PABLO MOLINA, pregunta que como va a ser el pago de los aportes sociales, a lo cual el Doctor Rendon responde que dichos valores están reconocidos debidamente en la

contabilidad y en los estados financieros publicados, al cual tienen acceso sin restricción los acreedores.

EL Señor SERGIO ROMERO respalda la observación adicionando que no es solo que esten contabilizados, sino que como se van a pagar.

La Doctora LUISA FERNANDA PERDOMO quien actúa en nombre de JONATHAN SANCHEZ, pregunta de cómo se va a tratar el tema de la reserva litigiosa, ante lo cual el Doctor Rendon comunica que debería tomar una decisión en cuanto al camino a seguir para reclamar las acreencias de su representado, pues no puede estar en dos instancias al mismo tiempo para reclamar por lo mismo. A lo cual la Doctora informa que ya existe una audiencia programada para el 8 de abril, en la cual prácticamente se va a dictar sentencia.

La Doctora (No quedo claro el nombre) quien actúa en nombre de LUIS CARLOS INFANTE solicita aclarar el tipo de liquidación que se está llevando puesto que en algunas comunicaciones se da a entender que es ante la SuperSociedades y en estas reuniones se habla de liquidación voluntaria. El Doctor Rendon aclara que el proceso de liquidación que se está llevando es voluntaria de acuerdo con los artículos 218 a 259 del código de comercio, y acto seguido el Señor Victor Patiño hace un recuerdo del proceso que se ha seguido ante SuperSociedades y la decisión de tomar la liquidación como voluntaria.

El Señor JUAN CAMILO HERNANDEZ informa que envió una solicitud a la SuperSociedades informando que no está de acuerdo que se incluyan todas las obligaciones en cabeza del representante legal, igualmente solicita que conste en esta acta dicha inconformidad. El Doctor Rendon le informa al Señor JUAN CAMILO que, si no le han respondido el derecho de petición, debe tramitarlo directamente con la SuperSociedades, y que su observación será incluida en el acta.

La Doctora LUISA FERNANDA PERDOMO pregunta sobre cuándo se va a ver el acompañamiento de SuperSociedades, puesto que a la fecha no se ha evidenciado tal evento. Ante lo cual el Doctor informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el código de comercio, una vez se redacte el acta de la presente reunión, será enviada a la SuperSociedades.

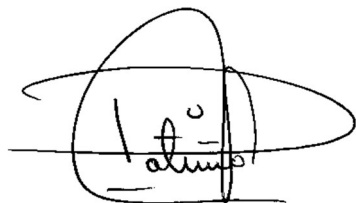
La Doctora GRACE OLAYA en representación del FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS – FOGACOOOP pone de presente la falta del llamado o lectura de la obligación litigiosa de Globaltek en Liquidación en favor de Fogacoop, por lo que solicitó la inclusión de la suma de 64.000.000 más los intereses, en virtud del proceso ejecutivo singular en curso ante el Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá y de la responsabilidad de constituir reserva contable al respecto por parte del Liquidador, en virtud del artículo 245.

8. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVOS

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 10:15 de la mañana se levanta la sesión, se redacta el acta y se pone a consideración de los acreedores.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'V' and 'M' that loop around each other, with the name 'Patiño' written below.

VICTOR MIGUEL PATIÑO MORENO
LIQUIDADOR ESPECIAL – GERENTE
Cédula 79.334.418 de Bogotá

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'H' and 'J' that loop around each other, with the name 'Rendon' written below.

HECTOR JAVIER RENDON MORA
LIQUIDADOR ESPECIAL SUPLENTE
Cédula 10.101.863 de Pereira
T.P. 82.516 del C.S. de la Judicatura